

CENTRO DE INVESTIGACIÓN APÍCOLA Y AGROAMBIENTAL DE MARCHAMALO-IRIAF

FORMACIÓN AGRARIA 2019

CURSO DE FORMACIÓN DEL HUERTO ECOLÓGICO COMO RECURSO EDUCATIVO (*)

24, 25, 26, 27, 28 de junio y 1, 2, 3, 4 y 5 de julio de 2019 (50 horas)

Organiza:

Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF-JCCM.
Camino de San Martín s/n, 19180 Marchamalo (Guadalajara).

Lugar:

Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF-JCCM.
Camino de San Martín s/n, 19180 Marchamalo (Guadalajara).

Horario:

De 09:00 a 14:00.

Inscripción:

Gratuita. Solicitud (Anexo XXIII) disponible en las Direcciones Provinciales Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla La Mancha, Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) de la región o en el Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo, Guadalajara. Se puede remitir solicitud, **correo electrónico del solicitante en mayúsculas**, al correo electrónico del C.I.A.P.A de Marchamalo secretaria.ciapa@jccm.es o entregarse en mano.

Aforo máximo 20 plazas. Fecha máxima de recepción de solicitudes viernes 14 de junio de 2019.

Coordinador:

José Fernando Viana López. CIAPA. Marchamalo- IRIAF. TF: 949-885014.

Programa:

- 24/VI → *La agricultura urbana, la agricultura ecológica y agroecología. Potencial educativo de los huertos escolares/comunitarios.*
- 25/VI → *Hortalizas, reproducción y semillas.*
- 26/VI → *El suelo en agricultura ecológica. Funciones y necesidades de las plantas.*
- 27/VI → *El riego en agricultura ecológica. Diseño huerto. ¿Para quiénes y cómo lo hacemos?*
- 28/VI → *Aspectos educativos: transmitir experimentando, jugando y creando. ¿Qué hacemos?*
- 1/VII → *Planificación: asociaciones, rotaciones y sucesiones.*
- 2/VII → *Diseño de actividades y proyectos educativos en torno al huerto ecológico.*
- 3/VII → *La salud en el huerto.*
- 4/VII → *Experiencias actuales: Huerto escolar y/o comunitario.*
- 13/VII → *Evaluación y presentaciones finales.*

Ponentes: Germinando. Espacio agroecológico.

(*) Los destinatarios del Curso/Taller serán las personas que **desarrollen** sus actividades o **presten** sus servicios en los sectores agrícola, alimentario y silvícola, los gestores de tierras y otros agentes económicos que constituyan PYME, y cuyo ámbito de actuación sea el medio agroalimentario y silvícola, así como todas aquellas personas cuyo **trabajo** se realice o potencialmente pueda realizarse en dicho ámbito”